



**COLEGIO INSTITUTO SAN PEDRO**  
*"Una comunidad que educa, conecta y transforma".*

**Circular N°11**

Ref: Actualización apoyo PIE

**Estimadas madres, padres y apoderados:**

Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente queremos informarles, de manera clara y transparente, sobre la forma en que el Programa de Integración Escolar (PIE) organizará sus apoyos durante el año 2026, en concordancia con las orientaciones técnicas emitidas por el Ministerio de Educación y la normativa vigente asociada a educación inclusiva.

La implementación de los apoyos PIE se desarrollará conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N°170/2009 del Ministerio de Educación, las Orientaciones Técnicas PIE y la Cartilla Técnica N°6, documentos que refuerzan el trabajo colaborativo, la diversificación de la enseñanza y la participación de los estudiantes en el aula común.

**1. ¿Qué es el Programa de Integración Escolar (PIE)?**

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene como propósito entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean de carácter transitorio o permanente, favoreciendo su presencia, participación y progreso en el aula común.

El PIE no constituye un espacio separado ni exclusivo dentro del colegio, sino que forma parte del trabajo educativo de nuestro establecimiento. Su finalidad es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, promoviendo igualdad de oportunidades, inclusión y acceso al aprendizaje para todos los estudiantes.

**2. ¿Quiénes conforman el equipo PIE?**

El equipo PIE de nuestro establecimiento está integrado por:

- Docentes de Educación Especial/Diferencial.
- Fonoaudióloga.
- Terapeuta Ocupacional.
- Psicopedagoga.
- Psicóloga.

Este equipo trabaja de manera coordinada con los docentes de cada curso, la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) y la Coordinación PIE, bajo la conducción del Director. La responsabilidad de apoyar a los estudiantes es compartida por toda la comunidad educativa.

**3. ¿Cómo se entregarán los apoyos este año?**

De acuerdo con las Orientaciones Técnicas del Decreto Supremo N°170 y la Cartilla Técnica N°6 del Ministerio de Educación (2025), los apoyos del PIE se organizarán priorizando la atención dentro de la sala de clases regular.

**Esto significa que:**

**Principio central: Educación inclusiva en el aula común**

- El o la estudiante permanece junto a su curso, accediendo al mismo currículum que sus compañeros y compañeras.

- El profesional PIE podrá ingresar a la sala para apoyar al estudiante durante el desarrollo de la clase.
- El docente y el profesional PIE planifican y trabajan colaborativamente.
- Los apoyos se articulan con la enseñanza, la evaluación y el seguimiento pedagógico del estudiante.
- Las estrategias implementadas consideran la diversificación de la enseñanza y las necesidades particulares de cada estudiante.

**Las modalidades concretas de apoyo podrán incluir:**

- Co-docencia: el docente y el profesional PIE enseñan conjuntamente en la misma sala.
- Acompañamiento directo durante la clase.
- Trabajo en grupos pequeños dentro del aula.
- Adaptación y diversificación de actividades, materiales y evaluaciones.
- Apoyos especializados individuales o en pequeño grupo, cuando exista fundamento técnico-pedagógico que lo justifique.

**4. ¿Por qué se realiza este ajuste?**

Esta forma de trabajo responde a las orientaciones del Ministerio de Educación en materia de educación inclusiva y fue reforzada mediante procesos de supervisión y auditoría desarrollados por organismos competentes, los cuales orientan a los establecimientos educacionales a fortalecer la participación de los estudiantes en el aula común y evitar prácticas de segregación o exclusión innecesaria.

<b>Enfoque inclusivo (cómo trabajamos)</b>	<b>Prácticas que se busca disminuir</b>
El estudiante recibe apoyo durante su clase habitual.	El estudiante era retirado frecuentemente de la sala sin una justificación técnico-pedagógica suficiente.
Aprende junto a sus compañeros y compañeras.	Los apoyos se realizaban en espacios separados de manera permanente.
Los profesionales coordinan el trabajo colaborativamente.	Cada profesional intervenía de forma aislada.
Se adaptan materiales, estrategias y evaluaciones en el aula.	Los apoyos se desarrollaban desconectados del currículo y del trabajo de aula.

**5. ¿Qué ocurre con los apoyos individuales o especializados?**

Cuando un estudiante presente necesidades de apoyo significativas, el equipo de aula, en conjunto con los profesionales PIE, podrá definir las modalidades de intervención más pertinentes, considerando:

- Las características y necesidades particulares del estudiante.
- Las barreras para el aprendizaje y la participación identificadas.
- Los antecedentes pedagógicos y técnicos disponibles.
- El seguimiento sistemático de su proceso educativo.

Estas decisiones serán adoptadas mediante criterios profesionales y pedagógicos contextualizados, pudiendo contemplar apoyos dentro del aula común o apoyos individuales y/o en espacios especializados, cuando exista fundamento técnico-pedagógico que lo justifique.

Toda medida de apoyo será debidamente registrada y articulada con la planificación pedagógica, la evaluación, el seguimiento y el trabajo colaborativo entre los distintos profesionales que participan del proceso educativo del estudiante.

**6. ¿Cuál es el rol de la familia en el PIE?**

La familia constituye un actor fundamental en el proceso educativo de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Su participación activa favorece la coherencia entre los apoyos entregados por el establecimiento y aquellos que se fortalecen en el hogar.

En este sentido, invitamos a las familias a:

- Participar en reuniones de información y seguimiento convocadas por el equipo PIE.
- Mantener actualizados los datos de contacto y antecedentes relevantes del estudiante.
- Firmar las autorizaciones requeridas para procesos de evaluación y apoyo.
- Comunicarse oportunamente con el equipo PIE ante inquietudes o cambios significativos.
- Reforzar en el hogar las orientaciones entregadas por los profesionales.
- Informar cambios relevantes relacionados con salud, tratamientos, diagnósticos, medicación o situación familiar.
- Asistir de manera sistemática a controles y tratamientos externos cuando corresponda.
- Mantener actualizados diagnósticos, informes médicos y antecedentes de especialistas externos.
- Favorecer la continuidad de tratamientos indicados por profesionales externos.

El colegio acompañará y orientará permanentemente a las familias en este proceso, resguardando siempre el interés superior del estudiante, la confidencialidad de la información y el respeto a la dignidad de cada integrante de la comunidad educativa.

Toda información médica, diagnóstica o de carácter sensible será tratada bajo criterios de confidencialidad y uso exclusivo para fines pedagógicos y de acompañamiento educativo.

En el Colegio Instituto San Pedro asumimos con convicción el enfoque de la educación inclusiva. Valoramos profundamente el compromiso y la confianza que las familias depositan en nuestro establecimiento y reafirmamos nuestro compromiso de mantener una comunicación clara, trabajar colaborativamente y garantizar que cada estudiante reciba los apoyos necesarios para avanzar en sus aprendizajes y desarrollo integral.

Agradecemos su comprensión, confianza y colaboración activa en este proceso.

**Eduardo Parra Zambrano**  
Director

**Daniela Olavarría Sánchez**  
Coordinadora PIE



Colegio, 07 de mayo de 2026